

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Precomité - Sesión No. 81 Comité Directivo Virtual PDA Boyacá

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de octubre de 2024.
LUGAR:	MVCT (Virtual)
ASISTENTES:	PDA Boyacá Líder PDA Boyacá MVCT. Líder PDA Boyacá DNP.

DESARROLLO:

El departamento de Boyacá por medio de su Gestor Departamental del PDA hace la citación a la sesión No. 81 del Comité Directivo del PDA a realizarse el día 25 de octubre de 2024 de manera Virtual. En ese sentido, el día 18 de octubre de 2024 se procede a realizar Precomité con la participación de Yemmy Suarez, profesional del equipo gestor PDA Boyacá, Andrea Fernández, líder PDA Boyacá MVCT y, Luis Hernán Torres Suárez, Líder PDA Boyacá DNP.

Se socializaron aspectos asociados al Orden del día de la sesión del Comité Directivo a realizar, el cual se relaciona a continuación:

(Se proyecta PEI en Excel y convocatoria)

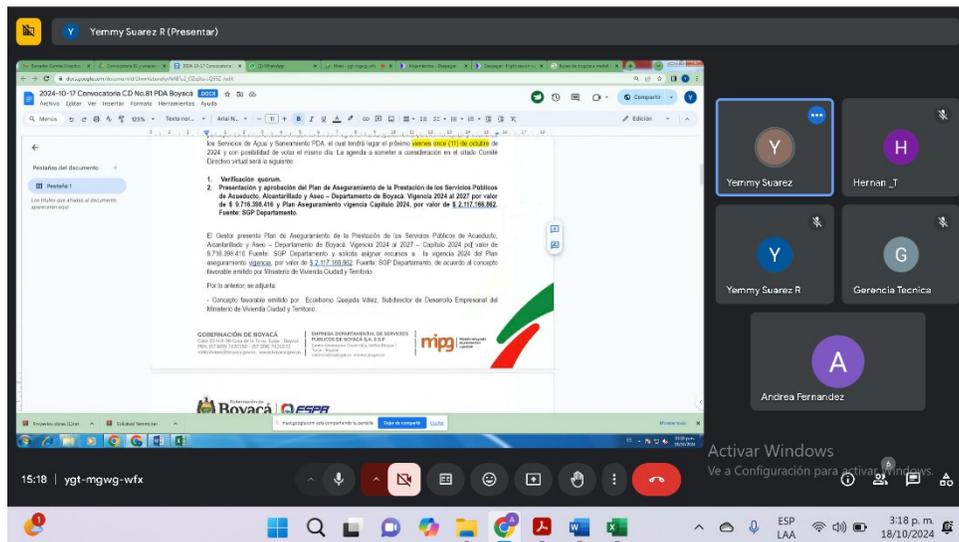


Imagen 1. Convocatoria CD PDA.

- 1. Verificación quórum.**
- 2. Presentación y aprobación del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Departamento de Boyacá. Vigencia 2024-2027 por valor de \$9.716.398.416. Fuente: SGP Departamento y Plan**



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Aseguramiento vigencia Capítulo 2024, por valor de \$2.117.166.862. Fuente: SGP Departamento.

El Gestor presenta Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Departamento de Boyacá. Vigencia 2024 al 2027 – Capítulo 2024 por valor de \$9.716.398.416 Fuente: SGP Departamento y solicita asignar recursos a la vigencia 2024 del Plan aseguramiento vigencia, por valor de \$2.117.166.862. Fuente: SGP Departamento, de acuerdo al concepto favorable emitido por Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Por lo anterior, se adjunta:

- Anexo 1. Concepto favorable emitido por Eccehomo Quejada Vélez, Subdirector de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- Anexo 2. Documento Plan Aseguramiento 2024-2027 del PDA Boyacá y anexos.
- Anexo 3. Certificación de cumplimiento supervisora Plan de aseguramiento 2020-2021 y sus modificaciones.

3. Aprobación modificación del PEI capítulo 2024 en los siguientes aspectos:

3.1. Componente de Inversión en Infraestructura. Adición, modificación de fuente y asignación de recursos por valor de \$2.210.169.701 Fuente: Nación-PGN, Subcomponente Inversión AAA, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES PARA EL MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ".

Se realiza adición de recursos por valor de \$2.210.169.701 Fuente: Nación-PGN, y modificación de Fuente de SGP municipio a Fuente: Nación-PGN en el Subcomponente de Inversión AAA por valor de \$2.210.169.701, lo anterior de acuerdo con la gestión de recursos priorizada y gestionada por el municipio de Belén, la Gobernación de Boyacá y el equipo gestor PDA. Adicionalmente, se asignan dichos recursos para garantizar la financiación del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES PARA EL MUNICIPIO DE BELÉN - BOYACÁ". Ejecutor: Municipio.

- Anexo 4. Plan Acción Belén.
- Anexo 5. Carta de viabilidad emitida por MVCT.

3.2. Componente de Inversión en Infraestructura. Traslado de recursos del subcomponente de Inversión AAA al subcomponente Plan de aseguramiento, por valor de \$166.862. Fuente: SGP Departamento.

Para garantizar el cierre financiero del respectivo plan, se realiza traslado de recursos del subcomponente de Inversión AAA al subcomponente Plan de aseguramiento, por valor de \$166.862. Fuente: SGP Departamento, que corresponde al valor faltante de lo aprobado en el comité No. 79.

3.3. Componente de Inversión en Infraestructura. Traslado de recursos por valor de \$ 99.968.935 Fuente: SGP Departamento y \$1.430.712.124,38. Fuente: SGP municipio, del Subcomponente de Inversión AAA al Subcomponente de Preinversión.

3.4. Modificación Fuentes de recursos y Cierre Financiero. Redistribución de los recursos financieros.

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Se realiza actualización de las fuentes de financiación del capítulo 2024 del PEI acorde a la redistribución de los recursos financieros de los Componentes de Inversión en Infraestructura y Aseguramiento de la hoja Cierre Financiero, como se evidencia a continuación:

Tabla fuentes de recursos CD. No. 80

Fuente	Orden	2024
SGP-APSB Departamento	DEPARTAMENTO	\$ 24.441.053.152
SGP-APSB Municipios	MUNICIPIOS	\$ 21.270.618.680
Otros Recursos Municipios	MUNICIPIOS	\$ 2.000.000.000
PGN	NACIÓN	\$ 18.487.110.365
Regalías Directas	DEPARTAMENTO	\$ 3.150.288.605
Regalías -SGR	DEPARTAMENTO	\$ 1.091.563
Recursos Propios	DEPARTAMENTO	\$ 6.353.688.964
Autoridad Ambiental	AUTORIDAD AMBIENTAL	\$ 10.400.000.000
Total		\$ 86.103.851.329

Tabla fuentes de recursos CD. No. 81

Fuente	Orden	2024
SGP-APSB Departamento	DEPARTAMENTO	\$ 24.441.053.152
SGP-APSB Municipios	MUNICIPIOS	\$ 19.060.448.979
Recursos Propios Municipios	MUNICIPIOS	\$ 2.000.000.000
PGN	NACIÓN	\$ 20.697.280.066
Regalías Directas	DEPARTAMENTO	\$ 3.150.288.605
Regalías -SGR	DEPARTAMENTO	\$ 1.091.563
Recursos Propios	DEPARTAMENTO	\$ 6.353.688.964
Autoridad Ambiental	AUTORIDAD AMBIENTAL	\$ 10.400.000.000
Total		\$ 86.103.851.329

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Tabla cierre financiero CD. No. 80

Componente	Subcomponente	Valor Comprometido	Municipios		Departamento			Nación	Autoridad Ambiental	
			SGP-APSB - P.A. FIA	Recursos Propios	SGP-APSB	Regalias Directas	Regalias -SGR	Recursos Propios	PGN	
Inversión en Infraestructura	Total Inversión en Infraestructura	\$ 21.319.696.482	\$ 12.624.013.670	\$ -	\$ 8.544.302.644	\$ 150.288.605	\$ 1.091.563	\$ -	\$ -	
	Inversión en infraestructura	\$ 16.889.469.091	\$ 10.068.786.279		\$ 6.669.302.644	\$ 150.288.605,00	1.091.562,65			
	Preinversión	\$ 814.583.261	\$ 814.583.261							
	Gestión predial	\$ -								
	Compra de predios	\$ -								
	ventanilla unica 2024	\$ 375.000.000			\$ 375.000.000					
	Reformulaciones	\$ 3.240.644.130	\$ 1.740.644.130		\$ 1.500.000.000					
Aseguramiento	Total Aseguramiento	\$ 2.117.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.117.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Plan de aseguramiento	\$ 2.117.000.000			\$ 2.117.000.000					
Ambiental	Total Ambiental	\$ 53.497.577.386	\$ 8.646.605.010	\$ 2.000.000.000	\$ 4.610.173.048	\$ 3.000.000.000	\$ -	\$ 6.353.688.964	\$ 18.487.110.365	\$ 10.400.000.000
	Plan ambiental 2024-2027	\$ 53.497.577.386	\$ 8.646.605.010	\$ 2.000.000.000,00	\$ 4.610.173.048	\$ 3.000.000.000,00		6.353.688.964,00	\$ 18.487.110.365,00	\$ 10.400.000.000,00
Gestión del Riesgo Sectorial	Total Gestión del Riesgo	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Conocimiento	\$ 2.000.000.000			\$ 2.000.000.000					
	Reducción	\$ -								
	Manejo de desastres	\$ -								
Social	Total Social	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Plan Gestión Social	\$ 1.500.000.000			\$ 1.500.000.000					
TOTAL VALOR COMPROMETIDO		\$ 80.434.273.868	\$ 21.270.618.680	\$ 2.000.000.000	\$ 18.771.475.691	\$ 3.150.288.605	\$ 1.091.563	\$ 6.353.688.964	\$ 18.487.110.365	\$ 10.400.000.000

		Valor
Costos Gestor	Los Costos del Gestor del PEI Capítulo 2024 se asignan conforme a la Aprobación del Gobernador o Gobernadora del Departamento de Boyacá, de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3. Plan Estratégico de Inversiones (PEI) del Decreto 1077 de 2015.	\$ 5.669.577.461
VALOR TOTAL (CIERRE FINANCIERO + COSTOS DE GESTOR 2024)		\$ 86.103.851.329

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Tabla cierre financiero CD. No. 81

Componente	Subcomponente	Valor Comprometido	Municipios		Departamento			Nación	Autoridad Ambiental
			SGP-APSB - P.A. FIA	Recursos Propios	SGP-APSB	Regalias Directas	Regalias-SGR	Recursos Propios	PGN
Inversión en Infraestructura	Total Inversión en Infraestructura	\$ 21.319.529.620	\$ 10.413.843.970	\$ -	\$ 8.544.135.782	\$ 150.288.605	\$ 1.091.563	\$ -	\$ 2.210.169.701
	Inversión en infraestructura	\$ 15.358.621.169	\$ 6.427.904.454	\$ -	\$ 6.569.166.847,00	\$ 150.288.605	\$ 1.091.562,65	\$ -	\$ 2.210.169.701
	Preinversión	\$ 2.345.264.320	\$ 2.245.295.385	\$ -	\$ 99.968.935,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestión predial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Compra de predios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ventanilla unica 2024	\$ 375.000.000	\$ -	\$ -	\$ 375.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Reformulaciones	\$ 3.240.644.130	\$ 1.740.644.130	\$ -	\$ 1.500.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aseguramiento	Total Aseguramiento	\$ 2.117.166.862	\$ -	\$ -	\$ 2.117.166.862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Plan de aseguramiento	\$ 2.117.166.862	\$ -	\$ -	\$ 2.117.166.862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ambiental	Total Ambiental	\$ 53.497.577.386	\$ 8.646.605.010	\$ 2.000.000.000	\$ 4.610.173.047	\$ 3.000.000.000	\$ -	\$ 6.353.688.964	\$ 18.487.110.365
	Plan ambiental 2024-2027	\$ 53.497.577.386	\$ 8.646.605.010	\$ 2.000.000.000,00	\$ 4.610.173.047,41	\$ 3.000.000.000,00	\$ -	\$ 6.353.688.964,00	\$ 18.487.110.365,00
Gestión del Riesgo Sectorial	Total Gestión del Riesgo	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Conocimiento	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Reducción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Manejo de desastres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Social	Total Social	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Plan Gestión Social	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL VALOR COMPROMETIDO		\$ 80.434.273.868	\$ 19.060.448.979	\$ 2.000.000.000	\$ 18.771.475.691	\$ 3.150.288.605	\$ 1.091.563	\$ 6.353.688.964	\$ 20.697.280.066

		Valor
Costos Gestor	Los Costos del Gestor del PEI Capítulo 2024 se asignan conforme a la Aprobación del Gobernador o Gobernadora del Departamento de Boyacá, de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.3.3.1.5.3. Plan Estratégico de Inversiones (PEI) del Decreto 1077 de 2015.	\$ 5.669.577.461
VALOR TOTAL (CIERRE FINANCIERO + COSTOS DE GESTOR 2024)		\$ 86.103.851.329



3.5. Banco de Inversiones, Metas y Cronograma por inclusión de 46 nuevos Planes de Acción Municipal al PEI 2024-2027.

El Gestor presenta en el anexo 6., 46 planes de acción nuevos para un total de 78 PAM suscritos, por lo que se incluye las inversiones concertadas al PEI y se actualiza las hojas de: Banco de Inversiones, Metas y Cronograma acorde al avance y actualización de valores de cada proyecto priorizado para el cierre.

Se actualiza la meta 2024 a "Obtención Conceptos Favorables Mecanismo Departamental" del proyecto: "CONSTRUCCIÓN - OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS-BOYACÁ", por valor de \$1.600.000.000. Fuente: SGP municipio, y se actualiza las metas para la vigencia 2025, 2026 y 2027, debido a la imposibilidad de subsanar aspectos de orden técnico y obtener carta de viabilidad antes del cierre de la vigencia.

3.6. Aprobación de recursos a proyectos en el Componente de Infraestructura, Subcomponente Preinversión del PEI capítulo 2024 por valor de \$1.530.681.059,38. Fuentes: Varias.

El Gestor solicita aprobar la asignación de recursos para los siguientes estudios y diseños:

- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de \$ 99.605.589,19, de la fuente SGP municipio.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS SGP municipio
Consultoría	84.821.873,19
Interventoría	14.783.716,00
TOTAL	99.605.589,19

- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CANTORAS Y LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por valor de \$ 210.780.356,76. Fuente: Varias.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP municipio)	FUENTE DE RECURSOS No. 2 (SGP Departamento)	TOTAL
Consultoría	110.686.478,76	65.907.558	176.594.036,76
Interventoría	34.186.320,00		34.186.320,00
TOTAL	144.872.798,76	65.907.558	210.780.356,76

- ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SEPARADO DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por valor de \$ 80.092.586,14. Fuente: Varias.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP municipio)	FUENTE DE RECURSOS No. 2 (SGP Departamento)	TOTAL
Consultoría	29.291.280,00	34.061.377	63.352.657,14
Interventoría	16.739.929,00		16.739.929,00
TOTAL	46.031.209,00	34.061.377	80.092.586,14



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ACUEDUCTO DE LA VEREDA MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de \$ 185.314.029,81, de la fuente SGP municipio.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP municipio)
Consultoría	165.755.189,81
Interventoría	19.558.840,00
TOTAL	185.314.029,81

- ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CON DISEÑOS A DETALLE DE LA PTAR PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de \$604.573.574,88, de la fuente SGP municipio.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 (SGP municipio)
Consultoría	533.145.014,88
Interventoría	71.428.560
TOTAL	604.573.574,88

- OPTIMIZACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES LA COSTA Y JABONERA DEL MUNICIPIO DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de \$350.314.922.60, de la fuente SGP municipio.

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS No. 1 SGP municipio
Consultoría	314.938.602,60
Interventoría	35.376.320,00
TOTAL	350.314.922,60

Por lo anterior, se adjunta:

- Anexo No. 7 - Plan Estratégico de Inversiones 2024-2027, capítulo 2024 en PDF, y formato Excel. CD No. 81
- Anexos No. 8 - Plan de Acción del municipio de Labrazagrande, Guateque, Guayatá, Briceño, Santa Rosa de Viterbo y Soatá
- Anexo No. 9 - Certificación de proyectos de Preinversión de Labrazagrande, Guateque, Guayatá, Briceño, Santa Rosa de Viterbo y Soatá.
- Anexo No. 10 - Certificado de pertinencia de Labrazagrande, Guateque, Guayatá, Briceño, Santa Rosa de Viterbo y Soatá.

3.7. Aprobación de designación del municipio de Briceño como ejecutor de la consultoría denominada: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ACUEDUCTO DE LA VEREDA MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, de acuerdo al artículo 2.3.3.1.7.1. Del Decreto 1425 de 2019 y lo dispuesto en el numeral 3.2 del Manual Operativo.

El Gestor pone a consideración del Comité Directivo que el Municipio de Briceño sea ejecutor de la consultoría denominada: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ACUEDUCTO DE LA VEREDA MINACHAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de \$165.755.189,81 Fuente: SGP Municipio, para lo cual el municipio anexa los soportes, donde se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Operativo adoptado a través de Decreto Departamental 391 del 07 de octubre de 2020. Mientras



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

que, la interventoría estará a cargo del gestor PDA Boyacá, por valor de \$19.558.840,00 Fuente: SGP Municipio.

Por lo anterior, se adjunta:

- Anexo 11. Certificación de cumplimiento requisitos Manual Operativo para que el municipio de Briceño adelante la contratación del proyecto.
- Anexo 12. Soportes Municipio de Briceño.

Una vez socializado los puntos de la agenda, la profesional Yemmy Suarez hace una breve presentación sobre la actualización de información realizada en las hojas del PEI y resalta el avance en apropiación financiera de los proyectos contemplados en el componente de infraestructura.

Durante el desarrollo de la socialización, los participantes realizan las siguientes intervenciones:

El ingeniero Hernán Torres, manifiesta que acorde a los puntos expuestos, el DNP únicamente tendría responsabilidad sobre el punto 2, que corresponde a la aprobación de instrumentos de planeación, para ello esperaría revisar toda la documentación a detalle para que la subdirectora pueda emitir el respectivo voto, también destaca que por motivos de agenda lo ideal sería que el comité tuviera fecha del día 25 de octubre por cuanto antes, ya posee compromisos previos que dificultaría la emisión del voto.

La ingeniera Andrea Fernández, realiza un comentario frente a la cifra de PAM nuevos relacionados, para que el gestor PDA realice el ajuste correspondiente en la convocatoria. Finalmente, da las gracias por la participación.

FIRMAS:

Para constancia se firma a los 18 días de octubre de 2024.

ANDREA PATRICIA FERNÁNDEZ SAEZ

Contratista MVCT
Líder PDA Boyacá

Elaboró: Andrea Fernández Saez. Líder PDA Boyacá – MVCT.
Fecha: 18-09-2024.